**POLÍTICA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En estricto cumplimiento de lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 del 2013, normativas que delinean las pautas generales para la salvaguarda de datos personales, y demostrando nuestro profundo compromiso con la protección de la privacidad, la FUNDACION CRISTIANA POR UNA NUEVA GENERACIÓN (FUCRING) emite la presente política con el propósito de asegurar que los datos personales proporcionados y autorizados por nuestros benefactores, aspirantes, colaboradores, contratistas, proveedores, accionistas y demás miembros de la comunidad en general que interactúan con nosotros, en adelante referidos como Los Usuarios, sean almacenados internamente bajo rigurosos estándares de seguridad, garantizando así su tratamiento y custodia adecuados.

1. La información recopilada será utilizada exclusivamente por la FUNDACION CRISTIANA POR UNA NUEVA GENERACIÓN (FUCRING), sus entidades afiliadas y los asociados comerciales y estratégicos debidamente autorizados. El propósito de este uso es resguardar y preservar de manera adecuada los datos personales de Los Usuarios.

* **Autorización:** Para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, la FUNDACION CRISTIANA POR UNA NUEVA GENERACIÓN (FUCRING) requiere obtener el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Este consentimiento será solicitado de manera clara y detallada, explicando los propósitos específicos del tratamiento. Nos comprometemos a garantizar la transparencia y el respeto por la privacidad de los individuos en todas nuestras interacciones.
* **Aviso de privacidad:** La comunicación verbal o escrita generada por el responsable y dirigida al titular de datos personales tiene como objetivo informar acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que serán aplicables. En dicha comunicación se proporciona información sobre cómo acceder a estas políticas y se detallan las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales del titular. Este proceso busca garantizar la transparencia y el conocimiento por parte del titular sobre el manejo de sus datos personales.
* **Base de datos:** El conjunto organizado de datos personales que es objeto de tratamiento se conoce como "base de datos". Esta entidad engloba la información personal recolectada, almacenada y procesada de manera organizada por una entidad o responsable del tratamiento. La base de datos puede incluir diversos tipos de datos personales, dependiendo de la naturaleza y el propósito del tratamiento, y está sujeta a las políticas y normativas pertinentes para garantizar la privacidad y seguridad de la información.
* **Dato personal:** La información vinculada, o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, se denomina "datos personales". Estos datos abarcan cualquier información que identifique directa o indirectamente a individuos específicos, ya sea por sí sola o en combinación con otros datos. Es esencial proteger la privacidad y seguridad de estos datos, y su tratamiento está sujeto a regulaciones y políticas para garantizar un manejo adecuado y respetuoso de la información personal de las personas.
* **Dato público:** Los datos a los que te refieres son conocidos como "datos públicos". Estos son aquellos que no son semiprivados, privados o sensibles. Entre los datos públicos se incluyen información sobre el estado civil, profesión u oficio, y la calidad de comerciante o servidor público de una persona. Debido a su naturaleza, estos datos pueden estar contenidos en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, así como en sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. Es importante reconocer que, a diferencia de otros tipos de datos, los datos públicos no están protegidos por la misma confidencialidad y pueden ser accesibles al público en general.
* **Dato Semiprivado:** El tipo de dato que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento puede ser de interés no solo para el titular, sino también para un sector o grupo específico de personas o la sociedad en general, se conoce como "dato semiprivado". Dentro de esta categoría se incluyen datos como los financieros y crediticios relacionados con la actividad comercial. Estos datos, aunque no son tan sensibles como los privados o íntimos, aún requieren una gestión cuidadosa y protección para preservar la privacidad y la confidencialidad.
* **Dato Privado:** El dato que, por su naturaleza íntima o reservada, solo es relevante para el titular se denomina "dato privado". Este tipo de información está vinculado directamente a la privacidad del individuo y no se comparte fácilmente con terceros. Los datos privados suelen incluir detalles personales que son exclusivamente pertinentes para el titular y no se consideran de interés público. Es crucial garantizar la protección y confidencialidad de este tipo de datos para respetar la privacidad y los derechos individuales.
* **Datos sensibles:** Los datos sensibles se definen como aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Incluyen información que revela el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político, así como datos relacionados con la salud, la vida sexual y datos biométricos. El manejo de estos datos requiere especial atención y protección debido a su naturaleza delicada y la posibilidad de impactar negativamente en la privacidad y derechos del titular.
* **Encargado del Tratamiento:** El encargado del tratamiento es una persona natural o jurídica, pública o privada, que asume la responsabilidad de llevar a cabo operaciones específicas de tratamiento de datos personales en nombre y por cuenta del responsable del tratamiento. Esto implica que el encargado actúa según las instrucciones del responsable y debe seguir las directrices establecidas para garantizar el adecuado manejo de la información personal.
* **Responsable del Tratamiento:** El responsable del tratamiento, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada, es quien toma decisiones sobre la base de datos y determina el propósito y las modalidades del tratamiento de los datos personales. En colaboración con otros, el responsable establece las políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las leyes de protección de datos y la protección de los derechos de los titulares.
* **Titular:** El titular es la persona natural a la que pertenecen los datos personales que están siendo tratados. Es la persona cuya información está sujeta a procesos como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. Los derechos y la privacidad del titular son fundamentales en el contexto del tratamiento de datos personales.
* **Tratamiento:** El tratamiento de datos personales abarca cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre dicha información. Esto incluye la recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación o divulgación, así como la eliminación o supresión de los mismos. El tratamiento debe llevarse a cabo respetando los principios de protección de datos y cumpliendo con las normativas y leyes aplicables.

1. **PRINCIPIOS:** Los principios establecidos por la FUNDACION CRISTIANA POR UNA NUEVA GENERACIÓN (FUCRING) en el tratamiento de datos personales, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 1581 de 2012, son los siguientes:
   1. **Principio de finalidad:**
      * El tratamiento de datos debe tener una finalidad legítima conforme a la Constitución y la Ley.
      * La finalidad debe ser informada al titular de los datos de manera clara.
   2. **Principio de libertad:**
      * El tratamiento solo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular.
      * La obtención o divulgación de datos personales requiere autorización previa, excepto en casos de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
   3. **Principio de veracidad o calidad:**
      * La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
      * Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
   4. **Principio de transparencia:**
      * Se garantiza al titular el derecho de obtener información sobre la existencia de datos que le conciernan en cualquier momento y sin restricciones.
   5. **Principio de acceso y circulación restringida:**
      * El tratamiento está sujeto a limitaciones derivadas de la naturaleza de los datos y las disposiciones legales.
      * El acceso a datos personales, excepto la información pública, no debe estar disponible en Internet u otros medios de divulgación masiva, a menos que se garantice un acceso restringido a titulares o terceros autorizados.
   6. **Principio de seguridad:**
      * El responsable del tratamiento debe aplicar medidas técnicas, humanas y administrativas para garantizar la seguridad de los registros y prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
   7. **Principio de confidencialidad:**
      * Las personas involucradas en el tratamiento de datos personales, que no tengan carácter público, deben garantizar la reserva de la información.
      * La confidencialidad persiste incluso después de finalizada la relación laboral o de actividades relacionadas con el tratamiento.
      * La comunicación de datos personales solo está permitida conforme a las actividades autorizadas por la ley y en sus términos.
2. **Ubicación y contacto:**

La sede principal de la Fundación Cristiana por una Nueva Generación (FUCRING) se encuentra en la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia. Para establecer contacto, se han habilitado los canales de comunicación escrita a través del correo electrónico **fucringtunjamail.com** y las líneas de celular:

**310 233 9306 – 310 313 9854.**

1. **Alcance:**

Esta política se aplica a todas las sociedades, áreas y personas involucradas en el tratamiento de datos personales de los usuarios, en cumplimiento de sus funciones dentro de FUCRING. También se extiende a la Fundación, sus empleados y aquellos que manejan los datos personales de sus clientes, proveedores y la comunidad en general.

1. **Tratamiento de la Información:**

La información recolectada por FUCRING en la prestación de servicios y en el cumplimiento de su misión se utiliza principalmente para identificación, registro y procesamiento interno. Las finalidades del tratamiento incluyen:

* 1. **Socios fundadores y junta directiva:**

Tratamiento de datos relacionados con socios fundadores para convocatorias y comunicaciones relacionadas con la misión de la fundación.

* 1. **Beneficiarios población objetivo:**

Uso de datos para estudios, encuestas, campañas, discipulados, diseño de servicios y análisis demográfico y espiritual.

* 1. **Donantes:**

Tratamiento de información para verificar referencias, gestionar riesgos y origen de fondos, entre otras finalidades específicas.

* 1. **Empleados y voluntarios:**

Manejo de datos para verificación de idoneidad, antecedentes legales, relaciones con entidades de seguridad social, entre otros propósitos.

* 1. **Proveedores:**

Tratamiento de datos para selección, evaluación, ejecución de contratos y gestión de riesgo de lavado de activos.

* 1. **Comunidad en general:**

Recolección de datos sujeta a esta política y obtención de autorización previa para cualquier actividad relacionada con la comunidad.

* 1. **Tratamiento de información personal especial (Datos de menores de edad):**

Obtención de datos de menores con autorización del representante legal, informándoles sobre la finalidad del tratamiento y asegurando contenidos apropiados para su edad.

1. **Tipo de información recolectada por FUCRING:**

En función de la relación establecida, la Fundación Cristiana por una Nueva Generación (FUCRING) puede recopilar y emplear información de terceros, incluyendo, de manera ejemplificativa pero no limitativa:

* 1. **Información Identificativa:**

Nombre, dirección, código postal, números de teléfono y móvil, dirección de correo electrónico, documento de identidad, datos laborales como organización y cargo.

* 1. **Información familiar:**

Estado civil, información sobre hijos y personas a cargo.

* 1. **Información laboral y educativa:**

Detalles acerca de la ocupación y el historial educativo.

* 1. **Información bancaria y financiera:**

Datos pertinentes a la situación financiera y bancaria, según sea necesario.

* 1. **Estado espiritual, emocional y físico de la persona:**

Información relevante sobre el estado espiritual, emocional y físico, cuando sea pertinente para los objetivos de la fundación.

1. **Derechos de Los Usuarios**

Los usuarios tienen los siguientes derechos:

* 1. **Gestionar Datos Personales:**

Pueden dirigirse a FUCRING a través de los canales indicados en esta política para conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales de manera gratuita, o revocar la autorización para su tratamiento.

* 1. **Solicitud de Autorización:**

Tienen el derecho de solicitar prueba de la autorización otorgada a FUCRING, a menos que el tratamiento en curso no requiera dicha autorización de acuerdo con la ley.

* 1. **Información sobre Uso de Datos:**

Pueden solicitar información a FUCRING, mediante los canales dispuestos, para conocer el uso que la fundación ha dado a sus datos personales.

1. **Mecanismos y Procedimientos para Ejercer los Derechos de Consulta, Actualización de Datos y Reclamos:**

Con el objetivo de facilitar que los Usuarios ejerzan sus derechos de consulta, actualización de datos y presentación de reclamos, FUCRING ha establecido los siguientes mecanismos y procedimientos:

* 1. **Canales de Contacto:**

Los Usuarios pueden formular consultas, solicitudes de actualización de datos y reclamos a través de los canales de contacto mencionados en el punto 3 de esta política, detallado en "Ubicación y Contacto".

* 1. **Dirigir Consultas o Reclamos al Oficial de Protección de Datos:**

Los Usuarios que deseen presentar consultas o reclamos deben dirigirlos al Oficial de Protección de Datos. Se les solicita adjuntar copia del documento de identidad que los acredita como Titulares de los datos e indicar a través de qué medio desean recibir la respuesta.

* 1. **Requisitos para Ejercer Derechos:**

En caso de que falte algún requisito necesario para ejercer derechos de consulta o reclamo, se informará al Usuario dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud para que complete la información. Si no se subsanan los requisitos en un plazo de dos (2) meses, se entenderá que ha desistido de la solicitud.

* 1. **Tiempo de Respuesta para Consultas:**

Las consultas presentadas por los Usuarios serán resueltas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. En caso de no ser posible atender una consulta en este plazo, se informará al Usuario sobre los motivos de la demora y se establecerá una fecha para su atención, que no superará los cinco (5) días hábiles después del término inicial.

* 1. **Tiempo de Respuesta para Reclamos:**

El término máximo para atender un reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En situaciones donde no sea posible atender el reclamo dentro de este plazo, se informarán al Usuario los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual no excederá los ocho (8) días hábiles después del vencimiento del primer término.

* 1. **Leyenda en Base de Datos:**

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que indique "reclamo en trámite" y el motivo. Esta leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido, y este proceso se llevará a cabo en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles.

1. **Revocación de la Autorización:**

Los titulares de datos personales tienen el derecho de revocar en cualquier momento su consentimiento para el tratamiento de sus datos, a menos que una disposición legal lo impida. En caso de revocación, el titular debe especificar claramente si se refiere a todas las finalidades inicialmente consentidas, lo que implicaría que FUCRING debe dejar de procesar por completo sus datos, o si la revocación se aplica a tipos específicos de tratamiento, como publicidad o estudios de mercado. En el segundo caso, es decir, la revocación parcial del consentimiento, se mantendrán otros propósitos de tratamiento que el responsable puede llevar a cabo según la autorización original, y con los cuales el titular está de acuerdo.

1. **Aviso de Privacidad:**

FUCRING dispone de un Aviso de Privacidad que cumple con los requisitos del decreto 1377 de 2013. Este aviso será comunicado al titular de datos personales a través de los canales de comunicación de la fundación. Para facilitar la divulgación, su contenido puede ser incluido dentro de la autorización.

1. **Deberes de los responsables y Encargados del Tratamiento de Datos Personales en FUCRING:**
   1. **Deberes de los responsables del Tratamiento:**

Cuando la Fundación Cristiana por una Nueva Generación (FUCRING) asuma la calidad de responsable del tratamiento de datos personales, deberá cumplir los siguientes deberes:

* + Garantizar el pleno ejercicio del derecho de hábeas data, solicitando y conservando copia de la autorización otorgada por el Titular.
  + Informar claramente sobre la finalidad de la recolección y los derechos del Titular.
  + Conservar la información con medidas de seguridad para prevenir adulteración, pérdida o acceso no autorizado.
  + Garantizar que la información suministrada al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa y actualizada.
  + Actualizar la información y comunicar novedades al Encargado del Tratamiento.
  + Rectificar la información incorrecta y notificar al Encargado del Tratamiento.
  + Suministrar al Encargado del Tratamiento solo datos autorizados.
  + Exigir al Encargado del Tratamiento respetar la seguridad y privacidad de la información.
  + Tramitar consultas y reclamos en los términos establecidos.
  + Informar al Encargado del Tratamiento si la información está en disputa por parte del Titular.
  + Informar a las partes sobre el uso de sus datos.
  + Cumplir instrucciones de la Superintendencia.
  1. **Deberes de los Encargados del Tratamiento:**

Cuando FUCRING actúe como encargado del tratamiento de datos personales, deberá cumplir los siguientes deberes:

* + Garantizar el pleno ejercicio del derecho de hábeas data.
  + Conservar la información con medidas de seguridad adecuadas.
  + Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
  + Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento.
  + Tramitar consultas y reclamos de los Titulares.
  + Registrar la leyenda "reclamo en trámite" para quejas no resueltas por los Titulares.
  + Insertar la leyenda "información en discusión judicial" en caso de procesos judiciales.
  + Abstenerse de circular información controvertida y bloqueada por la Superintendencia.
  + Permitir el acceso a la información solo a personas autorizadas.
  + Informar a la Superintendencia sobre violaciones a los códigos de seguridad y riesgos en la administración de la información.
  + Cumplir instrucciones de la Superintendencia.

1. **Almacenamiento de la Información: Acceso y Circulación Restringida en FUCRING:**

La Fundación Cristiana por una Nueva Generación (FUCRING) mantendrá la información personal almacenada y custodiada bajo estrictas medidas de seguridad. Emplearemos herramientas avanzadas de seguridad de la información y estableceremos procedimientos de control de acceso. Todo esto tiene como objetivo prevenir el acceso no autorizado de terceros a los datos personales almacenados en nuestras bases de datos.

1. **Modificación de las Políticas de Protección de Datos Personales:**

FUCRING se reserva el derecho de modificar o actualizar su política de protección de datos. En caso de cambios sustanciales, se comunicarán de manera eficiente a los titulares de los datos personales antes de implementar las nuevas políticas. Recomendamos la revisión periódica de este documento para estar informado sobre cualquier actualización.

1. **Vigencia de las Bases de Datos:**

Estas políticas tienen vigencia a partir del 23 de octubre de 2017 y estarán disponibles para su consulta en la página web de FUCRING www.fucring.org.

1. **Divulgación de la Información:**

FUCRING podrá divulgar parcial o totalmente la información personal recolectada sin autorización del titular en respuesta a exigencias judiciales o administrativas, para la protección de sus derechos legales o la defensa de sus intereses en litigios, así como para salvaguardar los derechos, propiedad o seguridad de cualquier persona.

Asimismo, FUCRING podrá proporcionar información personal a entidades gubernamentales, judiciales u organismos de seguridad que soliciten dicha información conforme a la ley. En estos casos, colaboraremos y proporcionaremos información de manera razonable para responder a tales solicitudes.